



M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de introducción por cinco años en España

a favor de

LA CARROCERIA INFANTIL Sociedad Limitada, con domicilio en Ronda,

num. 3 en San Sebastian (Guipuzcoa)

por

UN COCHECITO PARA NIÑOS PLEGABLE.

=====

La presente patente de introducción se refiere a un cochecito para niños especialmente caracterizado por ser susceptible de plegarse y ser llevado a la mano, facilitando a la vez su transporte por las escaleras y el ser guardado en casa del propietario sin ocupar demasiado sitio, sino aproximadamente el que puede ocupar una maleta de tamaño corriente.

Con el fin de mostrar efectivamente una forma de realización del objeto de la patente y para la mayor claridad de la descripción del mismo se acompañan dibujos en los cuales,

La figura 1. presenta una vista general de costado del coche considerado en su posición de uso.

La figura 2 muestra en vista de frente un detalle de las ruedas del mismo, especialmente en lo que se refiere a la articulación de su eje que permite el plegado de dichas ruedas bajo el coche.

La figura 3 es una vista en plano por debajo del coche plegado, mostrando la disposición en que queda el juego de ruedas al plegarse



Refiriendose a dichas figuras, el cocine objeto de la patente consta de los siguientes elementos:

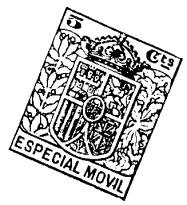
Una capota plegable en forma conocida 1, por medio de la articulacion 2. Un manillar 3, plegable igualmente sobre el cocine por medio de una articulacion similar a la de la capota 4. Un bastidor 5 en tubo de acero o similar que sirve de marco de sustentacion a la caja del cocine, propiamente dicha 6, constituida de una materia flexible, por ejemplo cuero, formando bolsa y en cuyo interior va dispuesto el asiento del cocine. Este marco lleva unidos cuatro sostenes 8 que por su extremo opuesto se unen al extremo de una ballesta semi-"cantilever" prevista para proporcionar al cocine un movimiento suave en las irregularidades del piso.

Paralelamente y en un plano interior a este bastidor 5, va un segundo bastidor 7, que lleva montada en el centro del cocine una pieza de rundicion 9 que sirve para mantener las ballestas de sustentacion y a la vez esta provisto de dos cabezas que sirven de coginete de articulacion al bastidor de sustentacion de las ruedas de cada lado, senalado por 11. Este bastidor puede igualmente construirse en tubo de acero o en material apropiado. La placa central de esta pieza 9 sirve de tope al bastidor de las ruedas para evitar pueda abrirse este hacia el exterior.

El bastidor de las ruedas 11 establecido a un lado del cocine, se une a un bastidor semejante (vease la figura 2) por medio de una barra central 12 articulada en su centro por una doble articulacion 14 y en los extremos inmediatos a cada juego de ruedas por una articulacion 13.

Como se ve en esta figura en lineas de puntos, esta barra de union es susceptible de plegarse por su centro, rebatiendo los dos juegos de ruedas hacia adentro y debajo de la caja del cocine.

La simple inspeccion de la figura 3 y la consideracion de las dos figuras reseñadas hacen facilmente comprensible la forma de utilizacion del objeto de la patente, que es como sigue:



Al pretender plegar un cocne establecido como muestra la figura 1, se procede en primer lugar al plegado de la capota y del manillar sobre el cuadro 5, en la manera conocida. A continuacion se ejerce una traccion energica sobre la parte central 14 de la barra 12 de sustentacion de los bastidores de las ruedas plegandola como muestra la figura 2 en lineas de puntos y por ultimo se plega una de los bastidores bajo la caja del cocne, como muestra la figura 3, completamente contra su fondo y el segundo bastidor de las ruedas se plega encima, quedando este segundo bastidor en el mismo plano que el bastidor 7.

Queda por tanto reducido el cocne a los limites establecidos por los bastidores 5 y 7 que corresponden aproximadamente al tamaño de una maleta corriente, pudiendo ser facilmente transportado a mano por un agarrador provisto de dos ganchos uno para cada bastidor o bien en el interior de una funda apropiada.

Para la mayor comodidad y disminucion de peso se ha previsto la construccion en tubos de aluminio de todas las partes metalicas del cocne, pero es indudable que podra emplearse cualquier material sin salirse de los limites de la patente. Igualmente podran suirir modificacion las diferentes piezas que le constituyen en lo que afecta a su forma y montaje.

#### N O T A

==

La presente patente comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un cocne para niños, caracterizado por ser susceptible de plegarse formando un conjunto plano de tamaño reducido y facilmente transportable a la mano. caracterizado por estar constituido por dos bastidores rectangulares paralelos entre si el primero de los cuales situado en el plano superior sirve de sustentacion a la caja del cocne, constituida por una materia flexible tal como el cuero o similar y se apoya por cuatro sustentadores sobre el extremo libre de cuatro ballestas semi-cantilever montadas sobre el bastidor inferior.



2. Un coche para niños según la reivindicación 1 caracterizado por que el segundo bastidor situado en el plano inferior lleva en la parte media de sus lados correspondientes a los lados del coche, dos piezas de fundición que sirven de soporte a los extremos de las balles-  
tas semi-cantilever en que va apoyado el bastidor superior, sirviendo a la vez estas piezas de ejes para dos bastidores que sustentan las dos ruedas de cada lado del coche y que son susceptibles de girar hacia adentro debajo de la caja de dicho coche y ser plegadas una sobre otra. La apertura hacia afuera de las ruedas está evitada por estas mismas piezas de fundición que constituyen tope de contención

3.- Un coche según las reivindicaciones anteriores caracterizado por que las ruedas se mantienen en la posición de uso por una barra central que une entre sí los dos bastidores que las sustentan y que está provista de una articulación central doble y dos articulaciones una a cada extremo próximo a las ruedas.

4.- En resumen se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introducción que se solicita por cinco años en España;  
UN COCHECITO PARA NIÑOS PLEGABLE

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos

Madrid 22 febrero 1928

*Miguel Laguna*

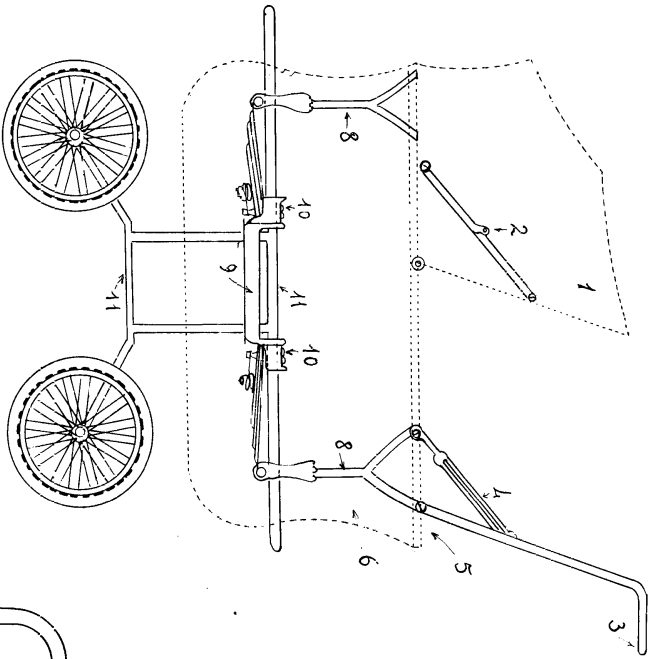


Fig 1<sup>a</sup>

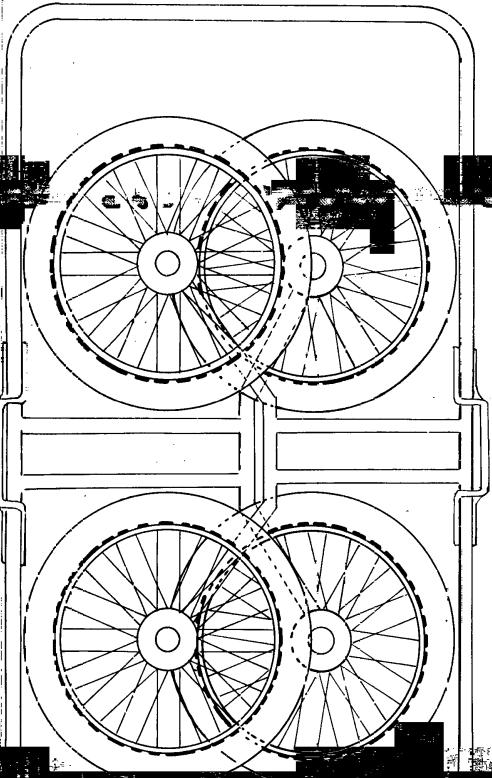


Fig 2<sup>a</sup>

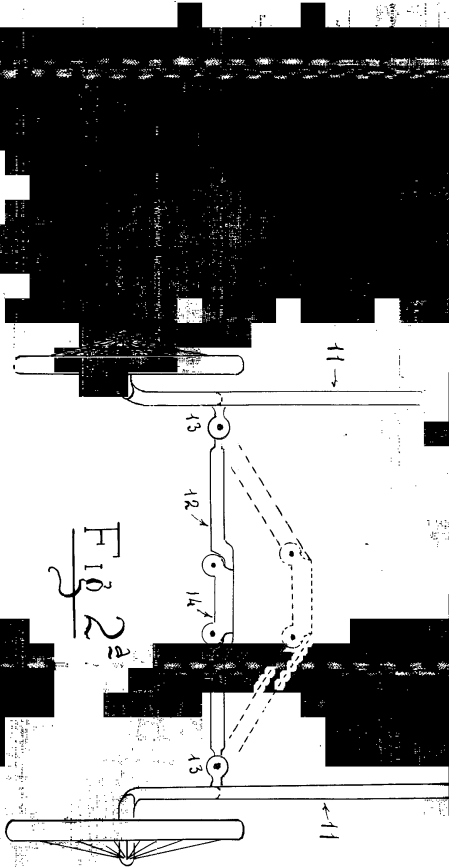


Fig 3<sup>a</sup>

*Miguel Ugarrain*

